

Nota Comisión Técnica de Movilidad De Personal Funcionario del 15-2-2022.

El 15 de febrero, fuimos nuevamente convocados a la reunión de la Comisión de referencia al objeto de continuar con la puesta en común de las Bases comunes que van a regir, previsiblemente a partir de este ejercicio, los distintos concursos de puestos de trabajo que se vayan a publicar en el ámbito de la AGE y que, según nos adelantan desde Función Pública, irán acompañadas de unas instrucciones concretas para los Departamentos Ministeriales.

Según Función Pública, todos los concursos se regirán por estas Bases Comunes, salvo aquellos cuerpos o ámbitos que por sus especificidades deban apartarse de las misma y que requerirán autorización previa de Función Pública.

Decir que en el día de ayer, al igual que en la reunión mantenida el día 3 del mes en curso, no se avanzó mucho más allá de 2 puntos, como consecuencia de las diferencias de criterios entre la Administración y la Parte Social relativos a los baremos de valoración en cuanto a “trabajo desarrollado” y “cursos de formación”.

En lo relacionado con “Trabajo desarrollado”, se propone al igual que en cursos, realizarlo por Áreas Funcionales o Complemento de Destino, que serán definidas por Función Pública.

En la parte de “Cursos”, se impone desde Función Pública una obsolescencia generalizada a todos los cursos recibidos/impartidos de 10 años y el número de cursos a valorar en cada puesto será mínimo de 3 y máximo de 6, de los que figuren en el área de conocimiento al que pertenezca el puesto objeto de valoración, de igual forma no se valorarán cursos con menos de 15 horas o que no reflejen duración en horas o fecha de realización en el certificado de méritos generales. Desde Función Pública restringen los cursos susceptibles de valoración a los impartidos y/o recibidos en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas y centros oficiales de idiomas.

Siendo las 15:30 del día 15 de febrero se pospone continuación de la reunión al día 3 de marzo a las 10:30.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*